

CARTA DE COMPROMISOS del Instituto de Educación Secundaria Inventor Cosme García



Gobierno de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte

CARTA DE COMPROMISO CON EL CIUDADANO

En el Gobierno de La Rioja continuamos implantando sistemas de calidad para mejorar la calidad de nuestros servicios a los ciudadanos.

Esta Carta es el instrumento a través del cual queremos informar a los riojanos de los servicios que les prestamos y, sobre todo, de los compromisos de calidad que asumimos al prestarlos.

Queremos seguir mejorando y para ello le brindamos nuestro libro de quejas y sugerencias en el cual puede manifestarnos los aspectos del servicio que considere que podemos mejorar. Su queja o sugerencia será un regalo que nos permita mejorar.



Luis Alegre
Consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja



El IES "Inventor Cosme García" es un centro público de Enseñanza Secundaria que imparte los niveles de ESO, Bachillerato, Programas de Iniciación Profesional y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. Su misión es la de proporcionar a sus alumnos una formación de calidad, que les permita alcanzar el máximo desarrollo como personas y les capacite para responder eficazmente a las demandas de una sociedad en constante transformación.

G O B I E R N O D E L A R I O J A

[=] SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL:

Tratamos de dar alternativas a todos nuestros alumnos con problemas sociales y académicos, prueba de ello son los programas de atención a la diversidad que desarrollamos en las diversas etapas que se desarrollan en el Instituto:

- Aula de Apoyo para alumnos de Primer Ciclo de la E.S.O.
- Programa de Diversificación para alumnos de Segundo Ciclo de la E.S.O.
- Tres programas de Garantía Social, dos en horario diurno y uno en vespertino.

WWW UTILIZACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

- Participación del profesorado en el proyecto ENTER cuyo objetivo es iniciar a una parte del profesorado o incrementar al resto en el uso de medios informáticos.
- Participación en el programa Pizarra Digital convocado por la Dirección General de Educación.
- Disponemos de 15 aulas y talleres con equipamiento informático.
- Todos los edificios del Instituto tienen conexión a Internet por cable e inalámbrica.
- El Centro dispone de una red informática interna que se utiliza para la docencia y la gestión.

**MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:**

- Representación de los padres y alumnos en el Consejo Escolar.
- Reuniones de inicio de curso con los padres.
- Asociación de Padres de Alumnos.
- Reuniones de los tutores con padres.
- Colaboraciones con el entorno (Asociaciones y Comunidades de vecinos)
- Colaboraciones con entidades públicas (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, etc.)
- Convenios con empresas para realización de prácticas.

Nuestros compromisos
A• En el ámbito educativo:

1. Potenciar el desarrollo personal de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
2. Desarrollar y actualizar una amplia oferta educativa.
3. Aumentar las relaciones con el entorno social y económico.
4. Implicarse en un proyecto de mejora constante.
5. Fomentar una convivencia agradable que favorezca el aprendizaje. (no tiene indicador)
6. Dotarse de unos cauces de comunicación interna y externa más eficaces.

B• En el ámbito académico y profesional:

1. Mantener o aumentar los resultados académicos.
2. Mejorar los procesos educativos clave, estandarizando e implantando los mismos conforme al modelo de gestión EFQM.
3. Contactar con las empresas del entorno para mejorar la formación del profesorado.
4. Aumentar la inserción laboral de nuestros alumnos mejorando la eficacia de la bolsa de trabajo mediante un sistema informático.
5. Inculcar a nuestros alumnos una cultura de mejora e innovación.
6. Aumentar la participación en premios y concursos.

C• En el ámbito de gestión y organización escolar:

1. Aumentar las relaciones con las empresas para que nuestros alumnos de Formación Profesional cursen en ellas el Módulo de Formación en Centros de Trabajo.
2. Mejorar las relaciones con las Administraciones, para adaptarse más rápidamente a nuevas necesidades y cambios normativos.
3. Continuar la implantación del modelo de gestión EFQM, tratando de llegar en breve a 400 puntos.

D• En el ámbito de administración y servicios:

1. Atender e informar de forma precisa a los usuarios por todo el personal de administración y servicios, tanto de forma telefónica como presencial.
2. Regir nuestras actuaciones por el principio de máxima simplicidad administrativa posible para agilizar los trámites.

Indicadores del nivel de Calidad

A• Del ámbito educativo:

- Valoración de la utilidad y divulgación de la información.
- Índice de satisfacción general.
- Solicitudes de etapas o ciclos nuevos.
- Calidad en la Gestión (Puntos obtenidos en la evaluación EFQM).
- Índice de satisfacción de familias con la formación humana.
- Índice de satisfacción con la atención recibida.
- Índice de satisfacción con el Plan de Acción Tutorial.
- Índice de satisfacción con el profesorado.

B• Del ámbito académico y profesional:

- Índice de éxito escolar.
- Índice de alumnos que acceden a la Formación de Centros de Trabajo.
- Índice de alumnos titulados.
- Índice de abandono escolar.
- Porcentaje de alumnos de bachillerato que superan la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Porcentaje de cumplimiento de las programaciones.
- Índice de formación del profesorado.
- Valoración de la formación y mejora del profesorado.
- Índice de inserción laboral.
- Número de alumnos informados por la bolsa de trabajo.
- Número de empresas que se ponen en contacto con la bolsa de trabajo.

- Número de actos y actividades en las que participa el Centro.
- Número de premios y agradecimientos al Centro.

C• Del ámbito de gestión y organización escolar:

- Número de empresas con convenio para la Formación en Centros de Trabajo.
- Índice de satisfacción de la empresa con la Formación de Centros de Trabajo.
- Calidad en la Gestión (Puntos obtenidos en la evaluación EFQM).

D• En el ámbito de administración y servicios:

- Valoración del funcionamiento de Secretaría.
- Valoración de los servicios que ofrece el Centro.

Normativa reguladora principal

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.

Real Decreto 827/2003 de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la normativa dispuesta en la L.O 10/2002, de 23 de diciembre. Modificado por R.D 1318/2004 de 28 de mayo.

Real Decreto 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica.

Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato.

Orden 49/2002, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes por la que se dictan instrucciones para la organización de la educación secundaria obligatoria, se fija su horario y se aprueba el currículo de optativas.

Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato.

Orden 50/2002, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se desarrolla la estructura del Bachillerato, se regula su organización, se fija su horario y se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes al mismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.



Servicios prestados

- 1• Educación Secundaria Obligatoria.
- 2• Bachillerato.
- 3• Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica de Grado Medio y Grado Superior.
- 4• Ciclos de Garantía Social.
- 5• Curso Preparatorio para la Prueba de acceso de Grado Medio a Grado Superior.
- 6• Servicios al entorno.
- 7• Cursos de Formación Ocupacional.
- 8• Actividades Extraescolares.
- 9• Bolsa de Trabajo.
- 10• Convenios con empresas del entorno.

SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

El I.E.S. Inventor Cosme García esta implantando el Modelo de Calidad EFQM.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

EL Centro participa en el programa de "Ecoauditorias Escolares" convocado por las Consejerías de Educación y la de Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja.

Grupos de alumnos han participado en Congresos Nacionales de Medio Ambiente.

Desde hace años medimos y controlamos la emisión de CO2 que emiten nuestras calderas de calefacción con el fin de reducirla al máximo para dañar lo menos posible nuestro entorno.



DIRECCIONES DEL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA CARTA:
 Consejería de Educación,
 Cultura y Deporte
 Dirección General de Educación
 C/ Marqués de Murrieta 76
 26071 Logroño
 Tfno.: 941 291 660
 Fax: 941 291 679
 dg.univ@laroja.org

DIRECCIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO:
 IES Inventor Cosme García
 C/ República Argentina, 68
 26006 Logroño
 Tfno.: 941 287 932
 Fax: 941 287 933
 www.cosmegarcia.com
 cosmegarcia@cosmegarcia.org
 directories@cosmegarcia.com

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
 El centro abre de 8 a 22 h.
 Secretaría de 9 a 14 h.

Otras Cartas de Compromisos

- Carta de Compromisos del Servicio de Coordinación y Asistencia al Deporte
- Carta de Compromisos del Colegio Público Vuelo Madrid-Manila
- Otras cartas en www.larioja.org

Libro de Quejas y Sugerencias

El Gobierno de La Rioja dispone de un sistema de quejas y sugerencias a través del cual los ciudadanos pueden manifestar su opinión sobre la calidad de los servicios.

Las quejas y sugerencias pueden presentarse en:

a/ En el Libro de Quejas y Sugerencias disponible en todos los registros de entrada y salida de documentos y en las dependencias de atención al público.

b/ En la Oficina de Atención al Ciudadano y Registro General, c/ Capitán Cortés nº1.

c/ A través de Internet en la página web del Gobierno de La Rioja: www.larioja.org



Normativo reguladora de las cartas de compromisos

Decreto 40/2001, de 5 de octubre, por el que se regulan las cartas de compromisos en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja BOR. nº 122, de 9 de octubre de 2001.

